

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Murillo Tolima, dieciocho de noviembre de dos mil veintiuno.

Rad. 2021-00075

Presentada demanda ejecutiva singular del Banco Agrario de Colombia contra Irzo Tapia Andrade y evidenciado que fue suministrada como dirección de la ejecutada la Calle 3 No.2-10 de Murillo Tolima y la finca El Rinconcito vereda Llanadas de Casabianca Tolima, al igual que el pagaré fue suscrito en la Oficina del Banco Agrario de Casabianca lugar donde se deben cumplir las obligaciones, el Despacho dispone verificar por secretaría si el destinatario de la acción reside en la primera dirección citada y del mismo modo consultar en las bases de datos del SISBEN y ADRES en procura de corroborar la información suministrada.

Notifíquese.

OLGA PATRICIA VARGAS GUTIERREZ

